



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

PRO- 55604 /19

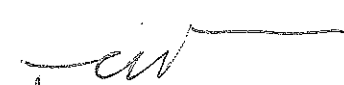
21 de febrero de 2019

Ref: ARG/16/024 – “Apoyo a las políticas de ciencia, tecnología e innovación de la Provincia de Buenos Aires” - Eleva Revisión “F”

Sr. Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente 3 ejemplares de la revisión “F” del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.


René Mauricio Valdés
Representante Residente


Sr.
Secretario de Coordinación y
Planificación Exterior
Emb. Ernesto Gaspari
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
S _____ / _____ D

CC: Sr. Director Nacional

Título del Proyecto: Apoyo a las políticas de ciencia, tecnología e innovación de la Provincia de Buenos Aires

Número del Proyecto: PNUD ARG16024

Asociado en la Implementación: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires

Fecha de Inicio: 1 de enero de 2017

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2019

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 22 de diciembre de 2016

Breve Descripción

El Proyecto busca fortalecer al recién creado Ministerio de Ciencia y Tecnología e innovación de la Provincia, y dotarlo de capacidades suficientes para ejecutar políticas públicas en su materia que contribuyan a situar a la Provincia en una senda de desarrollo económico, social y cultural sostenible y equilibrado territorialmente.

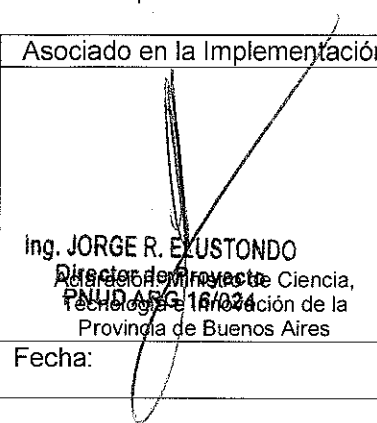
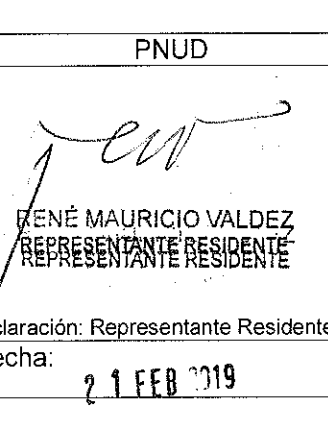
Para ello, el Proyecto apoyará la consolidación de una red de vinculación tecnológica provincial, un programa amplio de promoción de la cultura científica, así como diferentes acciones tendientes a consolidar el sistema de innovación provincial y fortalecer institucionalmente al Ministerio.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): Efecto #1, el país habrá aplicado estrategias de aumento de la productividad y diversificación de su economía, generando valor añadido y promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, mediante la incorporación de ciencia y tecnología y el fomento de nuevos elementos de producción como los sectores culturales.

Producto(s) Indicativo(s): Producto 1.2: Estrategias aplicadas por instituciones nacionales y subnacionales para el desarrollo del tejido productivo sostenible y de cadenas de valor a nivel local y regional.

Revisión	E	F	Variación
Total de recursos requeridos USD:	2.039.000	1.452.208	-586.792
TRAC PNUD USD:	39.000	37.719	-1.281
Gobierno USD:	1.941.983	1.374.789	-567.194
Costo de Apoyo USD:	58.017	39.700	-18.317
Presupuesto año 2019: USD 778.433.-			

Acordado por:

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
 Ing. JORGE R. EXUSTONDO Director de Proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires	 Aclaración: Secretario de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	 RENÉ MAURICIO VALDEZ REPRESENTANTE RESIDENTE
Fecha:	Fecha: ERNESTO GASPARI EMBAJADOR Secretario de Coordinación y Planificación Exterior 20 FEB. 2019	Fecha: 21 FEB 2019

Objeto de la Revisión

La presente Revisión "F" tiene por objeto:

1. Adecuar el presupuesto del año 2018 de acuerdo a la ejecución prevista, reduciendo el monto total del Proyecto, en línea con el proceso de racionalización presupuestario llevado a cabo en todos los ámbitos de la administración provincial
2. Adelantar la fecha de cierre del Proyecto, para asegurar que el mismo se complete dentro del periodo correspondiente a la actual gestión ejecutiva provincial
3. Incluir como nueva acción en el Plan del Trabajo el apoyo a la implementación del Sistema Integrado de Monitoreo y Alerta Temprana Hidroambiental (SIMATH) de la Provincia de Buenos Aires
4. Eliminar acciones del plan de trabajo sin afectar productos ni resultados del Proyecto
5. Ajustar el marco de monitoreo, de tal forma que el mismo refleje de forma más precisa los resultados y actividades, adaptados a la nueva restricción presupuestaria y las prioridades definidas desde la agenda provincial
6. Modificar los indicadores del Marco de Resultados en función de las acciones suspendidas.

Las modificaciones entre cuentas respecto a la Revisión E se presentan a continuación

Diferencias presupuestarias respecto a la Revisión E

En miles de Dólares, por cuenta, año y actividad

	Actividad 1				Actividad 2				Actividad 3			
	2018	2019	2020	Tot	2018	2019	2020	Tot	2018	2019	2020	Tot
71300	-	131	-	131	21	18	-	3	14	5	37	28
71600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72100	-	-	-	-	0	2	-	2	-	-	-	-
72200	2	27	-	25	3	3	34	40	2	52	69	119
72300	-	12	-	12	1	5	-	7	-	-	-	-
72400	-	-	-	-	-	-	-	0	27	90	86	203
72600	-	105	-	105	-	9	-	9	9	11	17	37
72800	-	140	-	140	-	-	-	0	30	54	103	187
73400	-	35	-	35	-	-	-	-	-	-	-	-
74100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74200	-	-	-	-	5	31	34	70	8	14	17	40
74500	-	-	-	-	5	7	9	21	-	-	-	-
75100	0	12	1	12	2	0	3	5	2	7	10	20
75700	5	14	17	8	24	2	17	43	6	15	17	38
76100	23	-	-	23	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	21	422	18	425	58	9	97	165	66	249	356	671

	Actividad 4				Actividad 5			NA		Total			
	2018	2019	2020	Tot	2018	2019	Tot	2018	Tot	2018	2019	2020	Tot
71300	- 52	- 83	- 98	- 233	-	17	17	-	-	- 59	77	- 135	- 117
71600	9	-	-	9	-	-	-	-	-	9	-	-	9
72100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	2	-	2
72200	- 7	-	-	- 7	-	-	-	-	-	- 6	- 82	- 103	- 191
72300	- 3	-	-	- 3	-	-	-	-	-	- 2	17	-	15
72400	- 5	-	-	- 5	-	-	-	-	-	- 32	- 90	- 86	- 208
72600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 9	104	- 17	77
72800	- 5	-	-	- 5	- 1	35	34	-	-	- 36	121	- 103	- 18
73400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	35
74100	- 1	- 0	- 1	- 2	-	-	-	-	-	- 1	- 0	- 1	- 2
74200	4	-	-	4	-	-	-	-	-	- 9	- 45	- 51	- 105
74500	1	1	-	1	-	-	-	-	-	- 4	- 7	- 9	- 20
75100	- 2	- 2	- 3	- 7	-	2	2	-	-	- 5	4	- 17	- 18
75700	-	-	-	-	0	-	0	-	-	- 35	- 2	- 51	- 89
76100	-	-	-	-	-	-	-	20	20	43	-	-	43
Total	- 62	- 85	- 102	- 249	- 1	53	52	20	20	- 146	132	- 572	- 587

Justificación de la Revisión

La presente revisión se justifica en la necesidad de llevar a cabo una adaptación de las acciones a realizar en el marco del Proyecto y una reasignación presupuestaria, como consecuencia de una reducción global de los fondos previstos para el proyecto, un adelantamiento de la fecha de cierre y una repriorización por parte del Ejecutivo provincial de las acciones a llevar a cabo en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Respecto a la reducción presupuestaria, la misma se enmarca en el proceso de racionalización integral del gasto llevado a cabo desde la administración provincial, que se activó como respuesta a la crisis financiera nacional que se iniciara durante el segundo trimestre de este año, con el objetivo de concentrar los recursos en mitigar las consecuencias de dicha crisis en la población más vulnerable.

En términos operativos, y como consecuencia de esta situación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no recibió en 2018 el refuerzo presupuestario necesario para compensar los incrementos sufridos por una inflación mayor que la proyectada, debiendo reasignar gastos y cerrar el año con una caída nominal en las partidas previstas para la ejecución de programas. Para el año 2019, además, el presupuesto aprobado recientemente en la Legislatura provincial, prevé una caída nominal adicional respecto a 2018.

En un proyecto en el que la variación presupuestaria en estos dos años se proyectaba iría en sentido contrario, resulta imprescindible modificar las acciones a realizar en el marco de las actividades previstas, procurando minimizar el impacto sobre los resultados originalmente previstos.

Por otra parte, más allá del ajuste presupuestario resulta necesario ajustar los marcos de resultados y monitoreo vigente, toda vez que los mismos han ido mutando y evolucionando a medida que el propio Ministerio ha ido ajustando su estrategia política y su diseño institucional, añadiendo y quitando áreas, redefiniendo políticas y acciones, siendo este proceso una consecuencia lógica para un área que por primera vez contaba con un Ministerio en la Provincia de Buenos Aires. El proyecto no puede ser ajeno a este proceso, en tanto fue formulado prácticamente al mismo tiempo que la función ministerial.

En particular, y como se fuera planteando en diferentes informes de monitoreo, se decidió no avanzar en la formulación interna de un Plan Estratégico Provincial, en tanto se estaba llevando a cabo un ejercicio de planificación estratégica centralizado desde el Gobierno Provincial, tanto a nivel de planificación anual y plurianual desde el Jefatura de Gabinete, como presupuestaria desde el Ministerio de Economía. Sí se realizaron acciones puntuales en este ámbito, como el caso de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), donde el proyecto aportó recursos para avanzar en un proceso de autoevaluación institucional, como un primer paso para formular un plan estratégico de la institución.

Tampoco se decidió avanzar con la conformación formal de un Consejo Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación, no obstante se están llevando a cabo acciones puntuales en las que el Ministerio asume el rol de coordinador del sistema. Este es el caso de las mesas de trabajo regionales de “una provincia pensada”, en las que actores del sector público y privado reflexionan, debaten y proyectan políticas públicas a largo plazo para consensuar y establecer un plan estratégico de promoción del desarrollo territorial.

La disolución de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales obligó a discontinuar diferentes acciones que se encontraban en cabeza de la misma, como las orientadas a la asistencia de emprendedores tecnológicos e innovadores (subsidios a ideas proyecto, asistencia técnica y orientación a través de la plataforma de innovación, etc.). Por otra parte, el nombramiento del Subsecretario de Gestión y Difusión del Conocimiento al poco tiempo de preparar el documento de proyecto llevó a que algunas acciones fueran reformuladas, como el programa de cultura científica, que inicialmente financiaba proyectos de difusión y posteriormente dejó de hacerlo.

Finalmente, por tratarse de procesos en los que el Gobierno Provincial ha decidido avanzar de forma centralizada –al igual que sucediera con el diseño y puesta en marcha de un plan estratégico ministerial– se ha decidido no avanzar en el marco del proyecto con la implementación de un sistema de metas y resultados asociados a programas presupuestarios (en cabeza del Ministerio de Economía provincial) ni en la identificación, definición y sistematización de procesos clave (a cargo de la Jefatura de Gabinete).

Estas acciones fueron incluidas originalmente en el marco del proyecto con el objetivo de mejorar la gestión, desconociendo en ese momento que las mismas fueran a desarrollarse fuera del ámbito del Ministerio. La eliminación, por lo tanto, no obedece a que las mismas dejarían de hacerse y, por lo tanto, no se alcanzarían los resultados previstos, sino a que se realizarían fuera del ámbito del Ministerio y, por lo tanto, del Proyecto. De ahí que no se esperan cambios en los resultados y productos previstos para la Provincia.

A la eliminación de acciones del Plan de Trabajo e indicadores del marco de monitoreo, y consistente con la reducción presupuestaria mencionada, se han ajustado a la baja algunas metas cuantitativas del marco de monitoreo.

Por otra parte, en línea con las prioridades de desarrollo tecnológico de la Provincia, se ha incluido en el marco del proyecto el apoyo a un programa estratégico de la Provincia, enfocado en el desarrollo productivo y el combate contra el cambio climático. Se trata del Sistema Integrado de

Monitoreo y Alerta Temprana Hidroambiental (SIMATH) de la Provincia de Buenos Aires. Se trata de la implementación de una Red Telemétrica, compuesta por un conjunto de Estaciones Hidrometeorológicas Automáticas (EHA), con la capacidad de medir distintos parámetros hídricos y ambientales. Estos parámetros serán registrados localmente en las EHA y a su vez transmitidos de forma automática mediante un sistema de comunicaciones dual (telefonía celular y comunicación satelital). Los datos reportados por las EHA serán almacenados en una Base de Datos relacional en el Centro de Datos, que operará además como servidor de aplicaciones y ejecutará procesamientos automatizados para clasificación y calificación de los datos como así también generación y notificación de avisos.

Se implementará además un Centro de Monitoreo y Control (CMC) en la ciudad de La Plata donde se montarán paneles de alarma para hacer seguimiento de las variables y condiciones hidro-ambientales. El CMC operará además como centro de ayuda y soporte a usuarios, con asistencia telefónica personalizada. Para la mesa de ayuda deberá implementarse un sistema de tickets (GLPI o similar) para gestión de los requerimientos de usuarios.

El Proyecto apoyará la implementación del SIMATH aportando equipamiento para las Estaciones, consultores para la operación y desarrollo informáticos y recursos para el mantenimiento de las operaciones de instalación y ajuste de las Estaciones.

Por último, y en línea con un principio político general de la gestión ministerial, se plantea adelantar el cierre del Proyecto, de tal forma que el mismo se produzca con anterioridad al cambio de gestión ejecutiva provincial.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
DOCUMENTO DE PROYECTO / Revisión F

I. Desafíos De Desarrollo (No se modifica)	7
II. Estrategia (No se modifica)	7
III. Resultados y Alianzas (No se modifica)	7
IV. Gestión del Proyecto (No se modifica)	7
V. Marco de Resultados	8
VI. Monitoreo y Evaluación (no se modifica)	9
VII. Plan de Trabajo Plurianual	10
VIII. Arreglos de Gestión y Gobernanza (no se modifica)	12
IX. Contexto Legal y Gestión de Riesgos (No se modifica)	12
X. ANEXOS	12
1. Informe de Calidad del Proyecto (no se modifica)	12
2. Diagnóstico Social y Ambiental (no se modifica)	12
3. Registro de riesgos (no se modifica)	12
4. Evaluación de Capacidades (no se modifica)	12
5. Términos de ref. Junta Directiva del Proyecto y principales posiciones gerenciales (no se modifica)	12
6. Plan de adquisiciones	13
7. Plan de ingresos	14
8. Marco de Monitoreo	16
9. Hoja de Datos Básicos	18
10. Procedimientos para el cierre de proyectos (no se modifica)	19
11. Esquema Árbol de Problemas (no se modifica)	19

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO (NO SE MODIFICA)

II. ESTRATEGIA (NO SE MODIFICA)

III. RESULTADOS Y ALIANZAS (NO SE MODIFICA)

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO (NO SE MODIFICA)

V. MARCO DE RESULTADOS

Producto/s	Indicadores de Producto/s ¹	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)				Metodología y Riesgos de la recolección de datos
			Valor	Año	2017	2018	2019	FINAL	
Producto 1: Sistema provincial de innovación desarrollado y con una planificación optimizada para ejecutar políticas públicas sostenibles y equilibradas territorialmente	Número de beneficiarios de proyectos de cultura científica, desagregados por sexo y ubicación geográfica	MCTI	198.900	2016-2017	NA	+20% LB	+40% LB	+40% LB	Datos 2016 en proceso de relevamiento a la fecha de la revisión inicial de Documento
	Número de emprendimientos asistidos técnicamente (*)	Informe de gestión MCTI	31	2017	NA	Acciones discontinuadas durante 2018 por cambio institucional			La actividad se realizó por primera vez en 2017 y se discontinuó al disolverse la Subsecretaría bajo la que se encontraba la mayor parte de las acciones relacionadas
	Nro. de personas capacitadas en robótica y fabricación digital, discriminadas por sexo	MCTI	0	2017	NA	2.700	8.000	8.000	El objetivo incluye que el 50% de los capacitados sean mujeres

(*) Emprendedores e innovadores, básicamente mipymes, con perfil de innovador, por nuevo producto en el mercado o innovación respecto de su proceso productivo

Nota de la Revisión F: Se eliminó el indicador "grado de implementación del plan estratégico" dado que la elaboración del mismo quedó por fuera del alcance del Proyecto

¹ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN (NO SE MODIFICA)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / Revisión F

Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por año en US\$			Responsable	Presupuesto en US\$		
		2017	2018	2019		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
tecnológicos y promover la innovación	• Llevar a cabo convocatorias de ideas proyecto de emprendedores innovadores y otorgar subsidios en función del fallo de jurados expertos idóneos en base a criterios objetivos	-	23.151	4.478	/	30071	72600	27.629
	• Apoyar la formulación y realización de acciones de sensibilización sobre cultura emprendedora	81.321	9.640	35.823	/	30071	72800	126.785
	• Participar en la organización de talleres de capacitación para emprendedores tecnológicos, tutorías para la formulación de proyectos, concursos para emprendedores	15.982	-	-	/	30071	73300	15.982
		8.400	5.320	6.717	/	30071	74200	20.437
		7.547	3.518	3.399	/	30071	75100	14.464
		-	2.028	-	/	30071	75700	2.028
	Subtotal para Actividad 3	259.107	120.773	116.713				496.594
Actividad 4. Fortalecer institucionalmente al MCTI	• Apoyar el diseño e implementación de un Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación	18.450	48.545	71.328	/	30071	71300	138.323
	• Diseño y puesta en marcha plan comunicacional	-	8.859	-	/	30071	71600	8.859
	• Fortalecer los equipos, con acciones de capacitación y adquisición de equipos y sistemas de gestión y monitoreo.	1.670	1.562	-	/	30071	72200	3.232
	• Apoyar acciones de promoción institucional	8.093	-	-	/	30071	72400	8.093
		-	-	582	/	30071	74100	582
		-	3.990	-	/	30071	74200	3.990
		672	627	597	/	30071	74500	1.897
		867	1.907	2.175	/	30071	75100	4.949
	Subtotal para Actividad 4	29.751	65.490	74.683				169.925
Actividad 5. Instalación y equipamiento de aulas de robótica	• Realización de jornadas de sensibilización/capacitación	-	33.878	-	/	TRAC04000	72800	33.878
	• Adquisición y entrega de kits de robótica, impresión 3D y plataforma	-	3.841	-	/	TRAC04000	75700	3.841
	• Monitoreo y seguimiento de avances	-	-	16.661	/	30071	71300	16.661
		-	-	35.226	/	30071	72800	35.226
		-	-	1.557	/	30071	75100	1.557
	Subtotal para Actividad 5	-	37.719	53.443				91.162
Sin actividad	• Diferencias de cambio sin actividad específica	6.000	19.951	-	/	30071	76100	25.951
	Subtotal sin actividad	6.000	19.951	-				25.951
Total		330.784	342.991	778.433				1.452.208

NOTA de la Revisión F. Se eliminaron las siguientes acciones: Actividad 1: Apoyar la creación del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología; Actividad 2: Realizar estudios para analizar el impacto de los procesos de generación y difusión de conocimiento en el desarrollo local; Asistir en la conceptualización, diseño y desarrollo de "Rutas científico-tecnológicas"; Actividad 4: Apoyar el diseño e implementación de un sistema de metas y resultados asociados a programas presupuestarios; Contribuir en la identificación, definición y sistematización de procesos clave.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL ^{2 3}

Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por año en US\$			Responsable	Presupuesto en US\$		
		2017	2018	2019		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Actividad 1. Desarrollar y consolidar una red de vinculación tecnológica	- Asistir en el Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma web para conectar oferta y demanda de servicios tecnológicos. - Contribuir en la realización de visitas de Ingenieros Industriales ("clínicos tecnológicos") a empresas para el relevamiento de necesidades tecnológicas. - Apoyar la gestión y formulación de nuevos proyectos de desarrollo tecnológico e innovación productiva	-	-	130.682	/	30071	71300	130.682
		-	19.667	-	/	30071	72200	19.667
		-	-	11.941	/	30071	72300	11.941
		-	-	105.485	/	30071	72600	105.485
		-	-	140.307	/	30071	72800	140.307
		-	-	34.646	/	30071	73400	34.646
		-	590	13.564	/	30071	75100	14.154
		-	-	29.076	/	30071	75700	29.076
		2.098	23.415	-	/	30071	76100	25.513
		2.098	43.672	465.702	/			511.472
Actividad 2. Implementar acciones de valorización y difusión social del conocimiento	- Contribuir al desarrollo de una "Red de Cultura Científica" - Apoyar la realización de concursos y otorgamiento de subsidios y otras formas de financiamiento - Apoyar acciones para promocionar y facilitar el acceso al conocimiento y nuevas prácticas de difusión del mismo, sistematizar procesos de aprendizaje y su impacto en las capacidades cognitivas - Asistir en la planificación y puesta en funcionamiento de un espacio itinerante de difusión científica - Apoyar la participación y organización de eventos	-	-	17.702	/	30071	71300	17.702
		-	3.067	1.791	/	30071	72100	4.858
		5.927	6.769	12.240	/	30071	72200	24.936
		-	8.341	5.224	/	30071	72300	13.565
		4.059	-	-	/	30071	72400	4.059
		-	-	8.807	/	30071	72600	8.807
		340	-	-	/	30071	72800	340
		22.516	25.574	6.717	/	30071	74200	54.807
		985	1.613	1.977	/	30071	75100	4.576
		-	10.021	13.434	/	30071	75700	23.455
Actividad 3. Asistir a innovadores	- Apoyar el desarrollo de clubes sociales de innovación - Asistir en la creación de una plataforma de innovadores, de asesoramiento y orientación financiera para innovadores tecnológicos	33.828	55.386	67.891	/			157.104
		35.974	63.323	58.833	/	30071	71300	158.130
		39.729	2.248	7.463	/	30071	72200	49.440
		70.155	11.544	-	/	30071	72400	81.699

² En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

³ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA (NO SE MODIFICA)

IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS (NO SE MODIFICA)

X. ANEXOS

1. Informe de Calidad del Proyecto (no se modifica)
2. Diagnóstico Social y Ambiental (no se modifica)
3. Registro de riesgos (no se modifica)
4. Evaluación de Capacidades (no se modifica)
5. Términos de ref. Junta Directiva del Proyecto y principales posiciones gerenciales (no se modifica)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / Revisión F

6. Plan de adquisiciones

DOC SOLICITUD LISTOS	Fecha Proy	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras) (72800)	Monto Estimado (US\$)	Publicación/Notificación				Documento Solicitud				Evaluación de Propuestas				Revisión Comité/Asesoración		Entrega Contrato			
					Fecha	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Póliza	Duración (días)	CD / LTA	SC	SQP	LPI	Una etapa	Dos etapas	Dis- etapas con fórmula	Envío al Comité Local de Contratos	Fecha reunión Comité Local de Contratos	Fecha de emisión de la Oferta	Otros
18/02/2018	ARG 16 024	Act. 5: Xta de Robótica	Equipos de información tecnológica (72800)	30.595	18 feb 19	☐	☐	☐	5 mar 19	26 mar 19	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	no aplica	26 mar 19	☐
28/01/2019	ARG 16 024	Act. 1: Capacitaciones bioemprendedores	Capacitación - Talleres de trabajo (75700)	9.594	28 ene 19	☐	☐	☐	15 feb 19	4 mar 19	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	no aplica	12 mar 19	☐
28/01/2019	ARG 16 024	Act. 1: Capacitaciones manejo de drones	Capacitación - Talleres de trabajo (75700)	7.776	28 ene 19	☐	☐	☐	15 feb 19	4 mar 19	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	no aplica	12 mar 19	☐
28/01/2019	ARG 16 024	Act. 1: Capacitaciones impreoras 3D	Capacitación - Talleres de trabajo (75700)	7.776	28 ene 19	☐	☐	☐	15 feb 19	4 mar 19	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	no aplica	12 mar 19	☐
12/02/2018	ARG 16 024	Act. 1: Termotanques solares	Bienes y materiales (72300)	10.388	12 mar 19	☐	☐	☐	28 mar 19	9 abr 19	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	no aplica	15 abr 19	☐
22/03/2019	ARG 16 024	Act. 3: Equipamiento informático (drones, notebooks, proyectores, sinetizadores, etc.) para Clubes Sociales de Innovación	Equipos de información tecnológica (72800)	31.104	22 mar 19	☐	☐	☐	5 abr 19	19 abr 19	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	no aplica	20 abr 19	☐
22/03/2019	ARG 16 024	Act. 2 y 3: Equipamiento mobiliario (sillas, mesas, sillones, bibliotecas, archivos) para Clubes Sociales de Innovación, y Mediadores	Mobiliario y Equipos (72200)	17.107	22 mar 19	☐	☐	☐	5 abr 19	19 abr 19	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	no aplica	20 abr 19	☐
04/02/2019	ARG 16 024	Act. 2 y 3: Merchandising	Producción de materiales impresos y audiovisuales (74300)	11.664	4 feb 19	☐	☐	☐	11 feb 19	25 feb 19	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	no aplica	4 mar 19	☐
28/02/2019	ARG 16 024	Act. 1: Integración redes de información - SIMATH	Equipos de información tecnológica (72800)	5.194	28 feb 19	☐	☐	☐	12 mar 19	26 mar 19	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	no aplica	30 mar 19	☐
28/01/2019	ARG 16 024	Act. 1: Estaciones de monitoreo - dataovers - SIMATH	Equipos de información tecnológica (72800)	115.641	28 ene 19	☐	☐	☐	4 feb 19	18 feb 19	15	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	21 feb 19	21 feb 19	☐

7. Plan de ingresos

Plan de Ingresos Detallado

Proyecto:

Donante:

Fuente: Gobierno

Fecha	Monto en US\$	Estimado/R eal
08/2017	411.035	R
10/2017	166.931	R
Subtotal año 2017	577.966	
05/2018	215.750	R
12/2018	492.568	E
Subtotal año 2018	708.318	
05/2019	128.205	E
Subtotal año 2019	128.205	
Total Fuente Gobierno	1.414.489	

Donante:

Fuente: TRAC

Fecha	Monto en US\$	Estimado/R eal
08/2017	39.000	R
Subtotal año 2018	39.000	
Total Fuente TRAC	39.000	

NOTAS:

El Plan de Ingresos es el detalle de los aportes de costos compartidos que recibirá el proyecto para financiar las actividades presupuestadas.

En la revisión inicial incluirá la estimación de los depósitos por fuente (fecha y monto). En las revisiones sucesivas se irán reemplazando los valores estimados por los valores reales.

Se ha incorporado una columna para indicar si los montos expuestos son estimados o reales.

Consolidado Presupuesto vs. Plan de Ingresos

Proyecto:

	2017	2018	2019	Total General
Presupuesto	330.784	305.272	778.433	1.414.489
Fuente Gobierno	330.784	305.272	778.433	1.414.489
TRAC	0	37.719	0	37.719
Plan de Ingresos (C + D)	577.966	708.318	128.205	1.414.489
Fuente Gobierno	577.966	708.318	128.205	1.414.489
TRAC	0	37.719	0	37.719
Diferencia (E + F)	-247.182	-403.046	650.228	0
Fuente Gobierno	-247.182	-403.046	650.228	0
TRAC	0	0	0	0

NOTAS:

El resumen tiene por objetivo conciliar los valores presupuestados con el plan de ingresos por fuente de financiamiento y año.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / Revisión F

8. Marco de Monitoreo

El Marco de Monitoreo permitirá realizar un seguimiento del progreso de las actividades y acciones planificadas por el proyecto través de indicadores, con el fin de generar información relevante para la toma de decisiones. Será el marco para la confección de los informes trimestrales, anuales y para las visitas de monitoreo.

Actividades	Acciones	Planificación												Indicadores	Metas anuales
		2017				2018				2019					
		1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT		
Actividad 1: Desarrollar y consolidar una red de vinculación tecnológica	1. Asistir en el Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma web para conectar oferta y demanda de servicios tecnológicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de unidades tecnológicas incluidas en la plataforma web	2018: 70 Meta 2019: +20
	2. Contribuir en la realización de visitas de Ingenieros Industriales ("clínicos tecnológicos") a empresas para el relevamiento de necesidades tecnológicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de MIPYMES asistidas por clínicos tecnológicos	2018: 400 Meta 2019: +300
	3. Apoyar la gestión y formulación de nuevos proyectos de desarrollo tecnológico e innovación productiva (SIMATH)									X	X	X	X	Estaciones Hidrometeorológicas Automáticas conectadas a la central de datos	Meta 2019: 8
Actividad 2: Implementar acciones de valorización y difusión social del conocimiento	4. [Todas las acciones de la Actividad 2]								X	X	X	X	X	Número de municipios con conocimiento de las acciones del MCTI	2018 (LB): 43 Meta 2019: +60
	5. Apoyo al desarrollo del programa de cultura científica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de instituciones que participan del programa de cultura científica, desagregado por región	2018: 120 Meta 2019: +20
Actividad 3: Asistir a innovadores tecnológicos y promover la innovación	6. Apoyo a la puesta en marcha de clubes sociales de Innovación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de clubes equipados	2018: 6 Meta 2019: +3

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / Revisión F

Actividades	Acciones	Planificación												Indicadores	Metas anuales
		2017				2018				2019					
		1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT		
Actividad 5: Instalación y equipamiento de aulas de robótica	7. Municipios con Aula de Robótica y Fabricación Digital puesta en funcionamiento						X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios	2018: 18 Meta 2019: +5
	8. Cantidad de alumnos que mensualmente asisten a las aulas						X	X	X	X	X	X	X	Número de asistentes	2018: 360 Meta 2019: 360
	9. Mujeres que mensualmente asisten a las aulas/total de alumnos mensuales						X	X	X	X	X	X	X	% de asistentes mujeres del total de asistentes	2018: 50% Meta 2019: 50%

NOTAS DE LA REVISIÓN F:

- A) Se eliminaron los siguientes indicadores en la presente Revisión F: 1) de la Actividad 1: Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología constituido; 2) de la Actividad 2: Número de proyectos de difusión financiados; 3) de la Actividad 3: Número de innovadores e incubadoras asistidos; 4) de la Actividad 4: Número de programas con metas físicas y resultados asociados diseñados; y Manual de procedimientos publicado
- B) Se consignan los valores estimados de los indicadores para el cierre de 2018 y se ajustaron para 2019 las metas de algunos indicadores, de acuerdo al presupuesto previsto y las prioridades del Gobierno provincial

9. Hoja de Datos Básicos

Proyecto: Apoyo a las políticas de ciencia, tecnología e innovación de la Provincia de Buenos Aires

Fecha de inicio: 2 de enero de 2017

Fecha de finalización: 30 de noviembre 2019

Asociado en la Implementación: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires

Director/a del Proyecto: Jorge Elustondo

Cargo: Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires

Domicilio: Calle 54 N° 358, La Plata (Provincia de Buenos Aires)

Teléfonos: 54 221 521 7921

Correo electrónico: josefina.garcia@gba.gob.ar

Coordinador del Proyecto: María Agustina Pereira

Cargo: Asesor Ministro

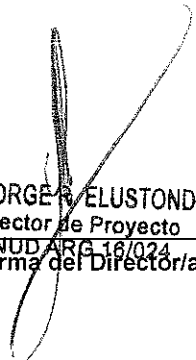
Domicilio: Calle 54 N° 358, La Plata (Provincia de Buenos Aires)

Teléfonos: 54 221 521 7923

Correo electrónico: agustinapereira@yahoo.com

Presupuesto Total: USD 1.452.208

Fuentes de Financiamiento: Tesoro Provincial (1.414.489) / TRAC (37.719)


ing. JORGE ELUSTONDO
Director de Proyecto
PNUD ARG 16/024
Firma del Director/a

Fecha

- 10. Procedimientos para el cierre de proyectos (no se modifica)
- 11. Esquema Árbol de Problemas (no se modifica)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Año 2021

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Revisión F

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.